Código de verificación : 3f593e8b1dd13042

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3f593e8b1dd13042

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE APARATOS ELEVADORES EN EDIFICIOS PROVINCIALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Promotor:	**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES**
Expte.:	**1126.886T**
	Cáceres, septiembre de 2026

Firmado por: FRANCISCO JAVIER REBOSA SANCHEZ
Fecha: 22-10-2026 12:54:09

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 22-10-2026 13:38:58

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 23-10-2026 10:58:46

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3f593e8b1dd13042

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3f593e8b1dd13042

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

INDICE GENERAL

1.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
2.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR
3.- EXAMEN DEL OBJETO DEL CONTRATO
4.- PLAZO DE EJECUCIÓN
5.- PROYECTO DEL SERVICIO
6.- EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
7.- CRITERIO DE ACTUACIÓN
8.- MATERIALES Y SISTEMAS DE TRABAJO
9.- SERVICIO DE EMERGENCIA
10.- INVENTARIO DE LOS APARATOS ELEVADORES

ANEJOS

Anejo nº1: Descripción de las operaciones y trabajos mínimos a realizar en las visitas de mantenimiento y su periodicidad

Firmado por: FRANCISCO JAVIER REBOSA SANCHEZ
Fecha: 22-10-2026 12:54:09

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 22-10-2026 13:38:58

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 23-10-2026 10:58:46

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3f593e8b1dd13042

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3f593e8b1dd13042

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE APARATOS ELEVADORES EN EDIFICIOS PROVINCIALES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

INDICE:

1.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

3.- EXAMEN DEL OBJETO DEL CONTRATO

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN

5.- PROYECTO DEL SERVICIO

6.- EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

7.- CRITERIO DE ACTUACIÓN

8.- MATERIALES Y SISTEMAS DE TRABAJO

9.- SERVICIO DE EMERGENCIA

10.- INVENTARIO DE LOS APARATOS ELEVADORES

ANEJOS:

Anejo nº1: Descripción de las operaciones y trabajos mínimos a realizar en las visitas de mantenimiento y su periodicidad

Firmado por: FRANCISCO JAVIER REBOSA SANCHEZ
Fecha: 22-10-2026 12:54:09

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 22-10-2026 13:38:58

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 23-10-2026 10:58:46

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3f593e8b1dd13042

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3f593e8b1dd13042

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE APARATOS ELEVADORES EN EDIFICIOS PROVINCIALES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

1.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Con el presente expediente se pretende acometer el servicio de mantenimiento de los aparatos elevadores ubicados en los distintos centros de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

Para la realización del objeto contractual constituye requisito indispensable la inscripción en el Registro de empresas mantenedoras de aparatos elevadores, salvo que acrediten su inscripción en los Registros Oficiales de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado o de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La empresa mantenedora deberá realizar los trabajos bajo el RD 355/2024, de 2 de abril, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 “Ascensores”, que regula la puesta en servicio, modificación, mantenimiento e inspección de los ascensores, así como el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente, y cualquier otra normativa que le resulte aplicable.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

Las prestaciones de los servicios a realizar por la empresa contratada se realizarán de acuerdo a las especificaciones de los reglamentos, directrices, normas o recomendaciones tanto de carácter general, comunitario, nacional o autonómico.

El PLAN DE MANTENIMIENTO, como mínimo, debe contemplar las acciones indicadas en el Anexo I de este Pliego y cumplirá las especificaciones y normas vigentes en cada momento para los distintos tipos de aparatos elevadores, así como las medidas y verificaciones recogidas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y en la legislación vigente en Prevención de Riesgos Laborales que esté relacionada con las instalaciones específicas de éste pliego.

En las revisiones que se realicen se entregará un parte por cada elemento inspeccionado (no será válido un parte por edificio) y en este parte se reflejará la conformidad de la revisión (si corresponde), así como el RAE correspondiente y las anomalías (si las hubiere). La entrega se realizará en formato digital en un plazo no superior a 24 horas desde la fecha de realización de las revisiones.

Las revisiones en los SALVAESCALERAS serán MENSUALES.

Los trabajos que se contratan son los siguientes:

2.1. Realizar el Mantenimiento Preventivo, Técnico Legal y Correctivo de las partes mecánicas, hidráulicas, en su caso, y eléctrico-electrónicas que componen los ascensores, según un programa de revisión exhaustivo, establecido al efecto, y acorde con la Reglamentación vigente.

2.2. Atender los avisos por averías que realice la Administración, dentro de la jornada normal de trabajo.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER REBOSA SANCHEZ
Fecha: 22-10-2026 12:54:09

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 22-10-2026 13:38:58

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 23-10-2026 10:58:46

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3f593e8b1dd13042

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3f593e8b1dd13042

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Durante la vida útil de los ascensores y cuando sea necesario para mantener las instalaciones en buenas condiciones de funcionamiento y seguridad, la adjudicataria efectuará la reparación o sustitución de las siguientes piezas sujetas a desgaste:

2.2.1. Elementos de cuadro de maniobras:

- Bobinas, placas de circuito impreso, elementos de regulación de velocidad, por variación de frecuencia o tensión y encoders.
- Relés, relés temporizadores, condensadores, contactores, térmico, transformadores, interruptores de cuadro de maniobra, varistores, fusibles y portafusibles, rectificadores, resistencias, diodos y pilas.

2.2.2. Elementos de sistema de tractor, cuarto de máquinas y poleas:

- Poleas de tracción y desvío, eje sinfín, retenes, cojinetes y rodamientos, motor y elementos de motor, devanados, casquillos cojinetes.
- Bobina de freno, zapatas de freno, ruedas de goma y elementos de freno.

2.2.3. En instalaciones oleodinámicas:

- Pistón, electroválvulas, aceite sistema hidráulico, manguera de distribución y circuito oleodinámico.
- Manómetro, presostato, bobina de electroválvula, y en grupo de válvulas retén, muelles y junta tóricas.

2.2.4. Elementos de puerta y cabina:

- Cierres automáticos de puertas, amortiguadores.
- Elementos del sistema de comunicación bidireccional propios del ascensor, con excepción de la línea telefónica.
- Transformadores, lámpara de fotocélula, elementos de alarma, timbre o sirena, contactos de seguridad de cierre de puertas, bulones de bisagra, microinterruptores, topes de goma, ruedas y poleillas, deslizaderas de puertas, pulsadores y luminosos.
- Testigos de botoneras.

2.2.5. Elementos de chasis de cabina y contrapeso, hueco, foso y otros:

- Instalación eléctrica del cuarto de máquinas, de cabina y cables múltiples, elementos de señalización, pulsadores y pilotos.
- Elementos de control de maniobra en hueco y cabina, contactores de parada, paros magnéticos y final de carrera y pantallas.
- Limitador de velocidad, polea tensora, casquillos, contacto eléctrico de limitador, ejes y rodamientos.
- Sistema de seguridad para movimiento incontrolado de cabina y contacto de acuñamiento.
- Elementos de chasis de cabina y contrapeso, deslizaderas, rodaderas y dispositivo de sobrecarga, cables de tracción, amarracables, cadenas y cables de compensación y cable limitador de velocidad.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER REBOSA SANCHEZ
Fecha: 22-10-2026 12:54:09

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 22-10-2026 13:38:58

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 23-10-2026 10:58:46

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 6 de 15

Código de verificación : 3f593e8b1dd13042

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3f593e8b1dd13042

- Deslizaderas y portadeslizaderas de cabina y contrapeso, grasas y aceites de lubricación.

2.3. Revisión del sistema de bloqueo de los ascensores al activar el pulsador de emergencia, así como el sistema de maniobra, reservado a los bomberos, de los ascensores de emergencia.

2.4. Otras Obligaciones Generales:

- Conservar los ascensores de acuerdo con lo estipulado en la legislación en vigor.
- Garantizar, en plazo máximo de 24 horas, el envío de personal competente cuando sea solicitado por el titular o por el personal encargado del servicio ordinario del ascensor para corregir averías que ocasionen la parada del mismo, sin atrapamiento de personas en la cabina, y de manera inmediata cuando sean requeridos por motivo de parada del ascensor con personas atrapadas en la cabina o accidentes o urgencia similar.
- Poner por escrito en conocimiento del titular los elementos del ascensor que hayan de sustituirse, por apreciar que no se encuentran en las condiciones precisas para ofrecer las debidas garantías de buen funcionamiento, o si el ascensor no cumpliera las condiciones vigentes que le fueran exigibles.
- Interrumpir el servicio del ascensor cuando apreciara riesgo grave e inminente de accidente, hasta tanto no se realice la oportuna reparación.
- En caso de accidente, con daños a personas o cosas, deberá actuar conforme a normativa aplicable, facilitando informe a la Excma. Diputación Provincial y manteniendo interrumpido el servicio del ascensor hasta tanto no se realice la oportuna reparación e inspección, en su caso, y lo autorice dicho órgano competente.
- Mantener al día el Registro de Mantenimiento.
- Notificar al titular del aparato la fecha en la que corresponde realizar la próxima inspección periódica por OCA, con antelación mínima de tres meses.
- Se proporcionará asistencia técnica necesaria durante las inspecciones periódicas de los Organismos de Control Autorizados exigidas por la normativa actual a sus instalaciones.
- Estar presentes en las inspecciones periódicas y prestar asistencia a los organismos de control, para el exacto cumplimiento de las mismas y garantía de la seguridad en las maniobras que deban realizarse.
- Prestación del servicio de línea telefónica de emergencias en cabina.

3.- EXAMEN DEL OBJETO DEL CONTRATO:

Las empresas licitadoras que lo deseen, a los efectos de emitir su proposición económica, podrán además de estudiar las instalaciones del elevador, observar directamente la zona a actuar en los edificios indicados, previamente a la visita deberá contactar con el responsable de cada uno de los centros o persona en quien delegue.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER REBOSA SANCHEZ
Fecha: 22-10-2026 12:54:09

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 22-10-2026 13:38:58

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 23-10-2026 10:58:46

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3f593e8b1dd13042

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3f593e8b1dd13042

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución se establece en 24 meses a partir de la fecha de adjudicación (formalización del contrato) pudiendo prorrogarse hasta un máximo de 24 meses más (1+1 año), de conformidad con el art. 29.2 de la LCSP.

5.- COMPROMISOS DEL CONTRATISTA:

Las empresas licitadoras deberán presentar en su oferta, declaración formal del representante en la que se comprometa a que todas las intervenciones sean ejecutadas por técnicos especialistas debidamente formados y supervisados, según los procedimientos de calidad correspondientes para garantizar la seguridad y la disponibilidad de las instalaciones a su cargo, contando para ello con medios, asesoramiento y repuestos originales para productos de los elevadores existentes, y homologados para otros.

6.- EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

La ejecución de los trabajos deberá contar con la aprobación técnica del Supervisor de Mantenimiento de la Diputación Provincial de Cáceres.

El adjudicatario deberá aportar los medios necesarios y correr con los correspondientes gastos de todo el material reseñado en el apartado 2.2.

Serán por cuenta de la Administración valorar los siguientes gastos:

- Las reparaciones o sustitución de aquellos materiales o piezas deterioradas por el mal uso o por causas ajenas a la utilización racional de las instalaciones, así como los desperfectos ocasionados por actos vandálicos, incendios o siniestros que afecten al edificio.
- Cualquier cambio en las características o aportación de elementos no incluidos originariamente en el proyecto del ascensor, los deterioros en la estética de la instalación, los desperfectos en la decoración de cabinas, espejos, defectos de pintura, desperfectos en hojas y marcos de puertas, así como todas aquellas modificaciones por nuevas normativas, que en un futuro puedan exigirse por Organismos Oficiales.

Igualmente, deberá cumplir con todas las obligaciones requeridas en el RD 355/2024, de 2 de abril, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 “Ascensores”, que regula la puesta en servicio, modificación, mantenimiento e inspección de los ascensores, así como el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente.

7.- CRITERIO DE ACTUACIÓN:

La empresa que resulte adjudicataria del contrato, deberá someter al criterio del Supervisor de Mantenimiento de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, cualquier incidencia en la adaptación del servicio a realizar o en las condiciones de las instalaciones.

La adjudicataria deberá comunicar a la Sección de Mantenimiento los elementos de los aparatos elevadores que han ser reparados o sustituidos por apreciarse que no se encuentran en las debidas condiciones de funcionamiento, o si los aparatos no cumplen las condiciones de la Reglamentación vigente que les sean aplicables.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER REBOSA SANCHEZ
Fecha: 22-10-2026 12:54:09

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 22-10-2026 13:38:58

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 23-10-2026 10:58:46

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3f593e8b1dd13042

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3f593e8b1dd13042

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

La adjudicataria deberá comunicar la interrupción del servicio del aparato elevador cuando se aprecie riesgo de accidente. En caso de accidente, la Empresa Adjudicataria deberá ponerlo en conocimiento de la Delegación de Industria correspondiente y mantener el servicio interrumpido hasta que se realicen las pruebas necesarias y la Delegación autorice su puesta en marcha.

La Empresa Adjudicataria deberá comunicar a la Sección de Mantenimiento la fecha en que le corresponde solicitar la Inspección Periódica según establezcan las instrucciones Técnicas Complementarias del Reglamento de Aparatos Elevadores.

8.- MATERIALES Y SISTEMA DE TRABAJO:

La empresa adjudicataria deberá dar cuenta al Supervisor de Mantenimiento de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres de todas las intervenciones que se realicen y el material utilizado según los requisitos de cada aparato elevador.

En lo que hace referencia al sistema de trabajo, la adjudicataria deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Con el fin de conseguir el mejor servicio posible y el mayor nivel de seguridad de las instalaciones que gestionará, asesorará a la Diputación, en cuantas cuestiones demande sobre los servicios de mantenimiento, reparación o modernización.
- Informará sobre la legislación vigente y sobre las revisiones periódicas obligatorias, planificando la instalación para el óptimo cumplimiento de la Reglamentación vigente e Inspecciones Periódicas Reglamentarias.
- Propuestas de mejoras de los servicios de mantenimiento y reparación-modernización, adecuando el servicio y las instalaciones a las condiciones de uso, seguridad, servicio y confort que requiere el edificio.

9.- SERVICIO DE EMERGENCIA:

La Empresa Adjudicataria pondrá a disposición de la Administración un servicio permanente de 24 horas, por el que se obliga atender las llamadas de emergencia, las 24 horas del día, los 365 días del año. Entendiendo como emergencia todo requerimiento de intervención para rescatar personas encerradas en la cabina, ascensor o salvaescaleras parado que impide el desplazamiento de usuarios discapacitados o de capacidad física disminuida, y en accidentes en que se producen o se puedan producir daños a personas físicas o cosas. En horario habitual de trabajo (de lunes a viernes de 7:30 a 21 horas) los avisos se atenderán desde el teléfono habitual del Centro de trabajo, fuera de este horario la empresa adjudicataria deberá comunicar a la Administración el teléfono de atención de urgencias.

El tiempo de respuesta deberá ser en todo caso inferior a 45 minutos.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER REBOSA SANCHEZ
Fecha: 22-10-2026 12:54:09

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 22-10-2026 13:38:58

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 23-10-2026 10:58:46

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3f593e8b1dd13042

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3f593e8b1dd13042

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

10.- INVENTARIO DE LOS APARATOS ELEVADORES:

Nº	Dependencia	Dirección	Aparato	Marca	Observaciones
01	Palacio Provincial	Pz. Santa María s/n. 10071 Cáceres	Ascensor	OTIS	4 paradas
			Ascensor		4 paradas. Proyectado, pero pendiente de instalar
			Ascensor		3 paradas. Proyectado, pero pendiente de instalar
			Salvaescaleras	VIMEC	
			Salvaescaleras	VIMEC	
02	Casa Moraga	Cuesta de Aldana 1. 10003 Cáceres	Ascensor	ORONA	3 paradas
03	Palacio de Carvajal	C/ Amargura 1. 10003 Cáceres	Ascensor	OTIS	2 paradas
04	Complejo San Francisco	Ronda San Francisco 5. 10002 Cáceres	Ascensor	OTIS	2 paradas
			Ascensor	SCHINDLER	2 paradas
			Salvaescaleras	ORONA	
			Salvaescaleras		
05	Escuela de Bellas Artes	C/ Ancha 6. 10003 Cáceres	Ascensor	OTIS	3 paradas
06	Museo Pedrilla	Ronda San Francisco s/n. 10002 Cáceres	Ascensor	OTIS	3 paradas
07	Complejo Cultural Santa María	C/ Trujillo 23. 10600 Plasencia	Ascensor	THYSSENKRUPP	2 paradas
08	Museo Etnográfico Textil	Plazuela Marqués de la Puebla s/n. 10600 Plasencia	Ascensor	OTIS	3 paradas
09	Edificio Pintores	C/ Pintores 10. 10003 Cáceres	Ascensor	OTIS	6 paradas
			Ascensor	OTIS	6 paradas
			Ascensor	ELEVES	6 paradas
			Salvaescaleras	HIDRAL	
			Salvaescaleras	OTIS	
			Salvaescaleras	HIDRAL	
10	Sala de Arte El Brocense	C/ San Antón 17. 10002 Cáceres	Salvaescaleras	EP.	
11	SEPEI Cáceres	Av. Dulcinea s/n. 10005 Cáceres	Ascensor	EXCELSIOR	2 paradas
12	SEPEI Trujillo	Pol. Arroyo Caballo, Calle I, 90 10200 Trujillo	Ascensor	ORONA	2 paradas
13	SEPEI Jarandilla de la Vera	Parcela 336, Polígono 4 “El Embarcadero” (CP10450) Jarandilla de la Vera	Ascensor	ORONA	3 paradas
14	SEPEI Guadalupe	Avda. Juan Pablo II (CP 10140) Guadalupe	Ascensor	ORONA	2 paradas
15	Edificio Julián Murillo	Ronda San Francisco 3. 10002 Cáceres	Ascensor	ORONA	2 paradas
16	Palacio Mayoralgo	C/ Arco de la Estrella, 1. 10003 Cáceres	Ascensor	ORONA	4 paradas

En Cáceres, a fecha de firma electrónica.

José Fernando Mirón Moreno
Ingeniero Técnico Industrial
Jefe de Sección de Instalaciones – Servicio de Arquitectura

Fco. Javier Rebosa Sánchez
Ingeniero Industrial
Técnico Sección de Instalaciones – Servicio de Arquitectura

Firmado por: FRANCISCO JAVIER REBOSA SANCHEZ
Fecha: 22-10-2026 12:54:09

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 22-10-2026 13:38:58

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 23-10-2026 10:58:46

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3f593e8b1dd13042

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3f593e8b1dd13042

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ANEXO I: DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES Y TRABAJOS MÍNIMOS A REALIZAR EN LAS VISITAS DE MANTENIMIENTO Y SU PERIODICIDAD.

MENSUAL

Cabina

- Comprobación del estado de la cabina y de sus componentes (carteles, iluminación, espejo, falso techo, pasamanos, limpieza pisadera cabina, etc.).
- Comprobar la existencia del Cartel de las Inspecciones Periódicas y el Código de Aparato si lo exige la Normativa Autonómica.
- Comprobación de pulsadores de mando y señalización.
- Comprobación de arranque, parada y nivelación.
- Apertura, reapertura y cierre de puertas (células fotoeléctricas, borde de seguridad, cortina luminosa, etc.)
- Comprobar el indicador de posición.
- Observar holguras entre las guías y el paramento.
- Comprobación del dispositivo telefónico de petición de socorro.
- Comprobación del equipo autónomo de emergencia en caso de corte de corriente “alarma, luz de emergencia y batería”.

Cuarto de máquinas y poleas

- Comprobar niveles de aceite del motor, máquina y fugas.
- Comprobar el estado de la máquina y sus componentes (holgura motor-reductor, polea, sujeción de bancada, freno y polea de desvío).
- Comprobar el estado de los cables de tracción.
- Observar el funcionamiento del limitador, su engrase, conexión del contacto, cable y precinto.
- Observar el estado general del cuadro de maniobra (bobinas, conexiones, etc.)

En cada piso

- Comprobar pulsadores y señalización.
- Observar estado de las mirillas y cristales.
- Observar la apertura y cierre de las puertas (sin golpes ni roces).
- Comprobar enclavamientos.
- En la parada inferior comprobar que no cierra, por sí sola, la puerta.

Hueco

- Observar la tensión de los cables de tracción y sus amarres.
- Comprobar el estado del techo de cabina y sus componentes (estación de mando, rozaderas o rodaderas, operador, fijación de la cabina al estribo, etc.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER REBOSA SANCHEZ
Fecha: 22-10-2026 12:54:09

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 22-10-2026 13:38:58

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 23-10-2026 10:58:46

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 11 de 15

Código de verificación : 3f593e8b1dd13042

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3f593e8b1dd13042

- Engrasar guías (si fuera necesario), comprobar nivel de engrasadores, fijaciones y empalmes de guías.
- Observar el estado de los paramentos rasantes e iluminación de hueco.
- Observar contrapeso, sus rozaderas y amarre de cables.
- Observar el estado y conexión de finales de recorrido superiores.
- Accionar manualmente la palanca de acuñamiento en subida.
- Comprobación dispositivo telefónico de petición de socorro.

Foso

- Comprobar el estado general, limpieza, humedades, filtraciones de agua, etc.
- Observar si existe alargamiento de los cables de tracción.
- Observar funcionamiento de polea tensora del limitador, contacto y engrase.
- Observar el estado y sujeción de los amortiguadores y topes.
- Observar rozaderas inferiores.
- Estado de sujeción del cordón de maniobra.
- Estado de sujeción de la cadena, o cable de compensación.
- Observar accionando manualmente la palanca de acuñamiento en bajada.
- Comprobar estado y conexión de finales de recorrido e interruptor de corte.
- Comprobación dispositivo telefónico de petición de socorro.

TRIMESTRAL

- Limpieza del difusor de alumbrado de la cabina.
- Regulación y ajuste del freno del cuarto de máquinas.
- Limpieza del techo de cabina.
- Regulación, limpieza y ajuste de motor-operador y sus finales.
- Comprobar el estado y conexión de pantallas e inductores.
- Limpieza del foso.

SEMESTRAL

- Comprobar el deslizamiento de los cables de tracción.
- Limpieza del cuarto de máquinas.
- Limpieza y ajuste de mecanismos de puertas (carriles-guiaderas, cable de arrastre).
- Comprobar la apertura de puertas con llave de emergencia.
- Comprobar la iluminación del hueco del ascensor.

ANUAL

- Probar acuñamiento en pequeña velocidad (meter trinquete limitador).

Firmado por: FRANCISCO JAVIER REBOSA SANCHEZ
Fecha: 22-10-2026 12:54:09

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 22-10-2026 13:38:58

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 23-10-2026 10:58:46

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3f593e8b1dd13042

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3f593e8b1dd13042

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

- Comprobar que actúa el diferencial.
- Pasar de recorrido y actuar finales.
- Comprobar la acometida, interruptores diferenciales y magnetotérmicos.
- Comprobar el estado de las cerraduras (conexión, fijación a la puerta, holguras y enclavamiento).
- Comprobación de tomas de tierra Bi-anual.
- Limpieza de hueco, guías y fijaciones.
- Comprobación de tomas de tierra.
- Probar acuñamiento en velocidad pequeña.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER REBOSA SANCHEZ
Fecha: 22-10-2026 12:54:09

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 22-10-2026 13:38:58

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 23-10-2026 10:58:46

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3f593e8b1dd13042

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3f593e8b1dd13042

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

SALVAESCALERAS

Mensual

- Estado general del aparato y funcionalidad del mismo.

Trimestral

Postes

- Examinar fijaciones.
- Raíl Examinar las fijaciones.
- Examinar funcionamiento de bloqueos.
- Examinar funcionamiento y fijación palanca de desbloqueo.
- Examinar funcionamiento micro de by-pass.
- Buscar impurezas micro de by-pass.
- Buscar erupción, deformación, corrosión y abrasión en zona de embarque.
- Examinar contactos, funcionamiento, ajuste y fijación zona de embarque.
- Buscar corrosión, erupción y deformación en tubos de raíl Cuerpo del elevador.
- Buscar corrosión, erupción y deformación juego de rodillos.
- Examinar bloqueo inferior y superior del juego de rodillos.
- Examinar funcionamiento, ajuste y zona de trabajo de juego de rodillos.
- Buscar ruidos, deformación, abrasión e impurezas de juego de rodillos.
- Examinar ajuste, limitador velocidad, fijaciones, juntas, funcionamiento y lubricación de grupo tracción.
- Examinar posición, funcionamiento, zona de trabajo, lubricación (rodamientos y eslabones de barreras/reposabrazos).
- Buscar corrosión e impurezas barreras/reposabrazos.
- Buscar deformación e impurezas contacto inferior.
- Examinar funcionamiento, fijaciones y lugar de trabajo contacto inferior.
- Examinar funcionamiento y fijación maniobra elevador.
- Examinar funcionamiento y fijación llamadores de planta.
- Examinar fijación motor.
- Buscar corrosión, erupción e impurezas de placa electrónica.
- Buscar corrosión, erupción e impurezas en totalidad de micros.
- Examinar funcionamiento, fijación y zona de trabajo de micros.
- Examinar funcionamiento y fijación del interruptor principal.
- Examinar fijación pared trasera del elevador.
- Buscar corrosión e impurezas en batería.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER REBOSA SANCHEZ
Fecha: 22-10-2026 12:54:09

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 22-10-2026 13:38:58

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 23-10-2026 10:58:46

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3f593e8b1dd13042

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3f593e8b1dd13042

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

- Examinar fijación, funcionamiento y corriente de batería.
- Examinar funcionamiento y fijación cargador de batería.
- Buscar erupción e impurezas en fusible de límite de carga.
- Examinar funcionamiento y fijación de fusible de límite de carga.
- Examinar erupción, deformación y abrasión escobillas de cargadores.
- Examinar funcionamiento y fijación escobillas de cargadores.
- Buscar erupción; Impurezas, ruido y abrasión tambor de arrollamiento.
- Examinar funcionamiento, fijación y ajuste de tambor de arrollamiento.
- Examinar erupción, deformación e impurezas cadena de protección del cable.
- Examinar funcionamiento y fijación cadena de protección del cable.
- Buscar corrosión, deformación e impurezas en rampas.
- Examinar fijación, ajuste, funcionamiento y lubricación de rampas.
- Examinar funcionamiento, ajuste y zona de trabajo de dispositivo anticizallamiento.
- Buscar corrosión, deformación e impurezas de rampa lateral de acceso.
- Examinar fijación, ajuste, funcionamiento y lubricación de rampa lateral.
- Buscar erupciones y deformación elevador automática.
- Examinar extensión de las cadenas, funcionamiento y juntas.
- Buscar erupciones, deformación y ruido embrague.
- Examinar funcionamiento, fijación y juntas embrague.
- Buscar erupciones, rasgaduras y deformación asiente plegable.
- Examinar funcionamiento y fijación asiento plegable.
- Examinar funcionamiento, ajuste y lubricación biela para desbloqueo.
- Examinar funcionamiento y marcas desbloqueo de emergencia.
- Examinar funcionamiento llamador de emergencia.
- Examinar funcionamiento, fijación y ajuste micro trasero.

Otros

- Examinar fijación canaleta para cableado.
- Examinar funcionamiento, ajuste y fijación punto de retorno de cable.
- Test de conducción; examinar las funciones importantes y el comportamiento en el trayecto.

Semestral

Postes

- Buscar corrosión, erupciones o deformaciones.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER REBOSA SANCHEZ
Fecha: 22-10-2026 12:54:09

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 22-10-2026 13:38:58

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 23-10-2026 10:58:46

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3f593e8b1dd13042

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3f593e8b1dd13042

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Raíl

- Buscar corrosión, erupciones o deformaciones de fijaciones.
- Buscar corrosión, erupciones o deformaciones de barras desplazamiento. Rodillos.
- Buscar corrosión, erupciones o deformaciones barras verticales.
- Buscar corrosión, erupciones o deformaciones de bloqueos.
- Buscar corrosión de pieza final de carrera.
- Examinar funcionamiento y fijación pieza del final de carrera.
- Buscar corrosión y erupción de palanca de desbloqueo.
- Buscar corrosión, erupción, ruido, impurezas y deformación de unidad de conducción.
- Examinar fijación caja de conexiones eléctricas.
- Buscar erupciones y pérdida de marcas maniobra del elevador.
- Buscar erupciones y pérdida de marcas llamadores de planta.
- Examinar fijaciones placa electrónica.
- Buscar erupción, abrasión e impurezas interruptor principal.
- Buscar erupción y fugas reductor.
- Buscar erupción e impurezas cargador de batería.
- Examinar deformación y corrosión dispositivo anticizallamiento.
- Buscar deformación biela para desbloqueo.
- Examinar funcionamiento y marcas volante.

Otros

- Examinar fijación armario de acometida.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER REBOSA SANCHEZ
Fecha: 22-10-2026 12:54:09

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 22-10-2026 13:38:58

Firmado por: JOSE FERNANDO MIRON MORENO
Cargo: Jefatura de Sección de Instalaciones
Fecha: 23-10-2026 10:58:46

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do